

INFORME DE COMISARIO
MARJLOGISTICS & TRUCKS S.A.

AÑO 2017

En mi calidad de comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de MARJLOGISTICS & TRUCKS S.A., presento el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

Se ha realizado la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias preparados por la Compañía, los mismos que se encuentra de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y las Normas Contables vigentes.

Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y resoluciones de la Junta de Accionistas.

La Compañía ha cumplido con las obligaciones de presentación ante los entes reguladores tributarios y societarios.

Informe que pongo a su consideración,

Atentamente



Eva Jaramillo

COMISARIO